

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES  
DIFUSIVA Y NO DEBE SER UTILIZADA EN EL PROCESO  
DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Transparencia Documental y Acceso  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº **198** 2007- GOBIERNO REGIONAL DEL  
CALLAO - GRDS

Callao, **10 ABR 2007**

VISTOS:

El Informe N° 040-2007-GRC/GA-OL-UFDVR-JVV, de fecha 01 de Marzo de 2007, emitido por la Unidad Funcional de Determinación de Valor Referencial; El Informe N° 135-2007-GRC/GA-OL de fecha 02 de Marzo de 2007, emitido por la Oficina de Logística; El Memorandum N° 723-2007/GOB. REG. DEL CALLAO-GRDS de fecha 21 de Marzo de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; El Informe N° 076-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPEI de fecha 02 de Abril de 2007, emitido por la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones; El Informe N° 431-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 03 de Abril del 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; El Memorandum N° 451-2007-REGION CALLAO /GRPPAT de fecha 03 de Abril del 2007 emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de Vistos; la Gerencia de Desarrollo Social solicitó a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la asignación Presupuestal para la Ejecución de la Actividad **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**, con un valor referencial ascendente a **S/. 725,144.65 (SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 65/100 NUEVOS SOLES)**, con precios al mes de Febrero 2007, con un plazo de ejecución de nueve meses (09) calendario, contados a partir del 01 de Abril del 2007, mediante Ejecución Presupuestaria Directa; solicitud que contó con la conformidad de la Gerencia General Regional;

Que, mediante Memorandum N° 451-2007-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 03 de Abril del 2007, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que con Informe N° 431-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 03 de Abril del 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal correspondiente, por la suma de **S/.725,146.00 (SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y**

Manessa Padilla Camino  
ABOGADO  
CAL 36347

REGION CALLAO  
VISTO  
GRDS

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES  
IDENTICA A LA ORIGINAL QUE OBRÓ EN EL ARCHIVO  
CORRESPONDIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES) , señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;**

Que, el Expediente Técnico de la Actividad se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y cuenta con los créditos presupuestarios asignados por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, teniendo en consideración que las acciones físicas de la actividad tuvieron inicio en fecha 01 de Abril del 2007;

Que, asimismo las adquisición de bienes y contratación de servicios se ejecutará de acuerdo a lo dispuesto por el Nuevo Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento y Modificaciones.

Que, lo solicitado por esta Gerencia se encuentra de acuerdo a las normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa aprobado con Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y de acuerdo a lo establecido en el literal h) del artículo 60° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales -Ley N° 27867, en razón de ello es pertinente generar el acto administrativo aprobatorio;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de marzo del 2006;


**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, por los fundamentos expuestos el Expediente Técnico de la Actividad: **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**, con un Presupuesto Analítico Desagregado de S/. 725,144.65 (**SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 65/100 NUEVOS SOLES**);según anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución, con precios al mes de Febrero 2007, y un plazo de ejecución de 09 meses (09) calendario, con efecto retroactivo para su ejecución, contados a partir del 01 de Abril del 2007.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

*Mirreza*  
Mirreza Padilla Camino  
ABOGADO  
CAL 36347

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Dr. ALEJANDRO BOBADILLA GALINDO  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL